



NIT 839.000.214-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA **IPS CASA INDIGENA DE MAICAO**
"Marcelo Ramírez"

HACE CONSTAR:

Primero.- que los Estados financieros del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, han arroja un resultado negativo.

Segundo.- que habida cuenta que el resultado económico del ejercicio arroja un saldo negativo de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 197.993.670)**, no es posible presentar un proyecto de reinversión de excedentes en el objeto social, de la **IPS CASA INDIGENA**, a la Junta directiva, toda vez que los recursos dependen de las contratación con las EPS, y durante el año 2017, se dejó de contar con la contratación de la NUEVA EPS, y dado que los recaudos de los ingresos depende de un excelente cumplimiento de metas para evitar glosas, que se vean reflejadas en disminución de los recursos. Situación que nos impidió obtener incluso recursos suficientes para suplir los gastos y costo de la IPS, por tanto no existen excedentes para reinvertir. Y si un compromiso firme de cambiar la situación de la empresa con la que se cierra el periodo de año 2017.

Se firma en Maicao a los cuatro (4) días del mes de abril de 2018.



JOSE MIGUEL FERNANDEZ
C.C. 17.847.061 de Maicao La Guajira